

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear, acreditado como inspector,

CERTIFICA QUE: Se ha personado el día trece de abril dos mil veintiuno en las instalaciones de la empresa **FERNANDEZ-PACHECO INGENIEROS SL**, que se encuentran ubicadas en l

, en la provincia de Albacete.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido y destinada a fines industriales que dispone de autorización de puesta en marcha, concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria Turismo y Comercio, desde fecha 30 de abril de 2013.

La inspección fue recibida por , director del Laboratorio, y supervisor de la instalación, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advierte al representante del titular de la instalación de que el acta que se levanta, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO.- INSTALACIÓN

- La instalación consistía en un único almacén en cuyo interior había almacenado, en su maleta de transporte, un equipo . El almacén tenía señalización de trébol
En la proximidad del almacén no había material explosivo o inflamable. Sí había extintores.
- En esta ubicación están autorizados a disponer de hasta cuatro equipos. En la actualidad disponen de dos, ambos en condiciones de uso. En el momento de la inspección solo había uno en el almacén, el estando el otro desplazado a una obra.
- La maleta del equipo presente estaba en buenas condiciones
Mantenían la señalización reglamentaria visible y legible, así como el propio equipo en su chapa.

- En el almacén había otras dos maletas de equipos de modelos antiguos, que se encontraban vacías y que, según manifestaron, nunca han tenido.
- Según manifestaron, actualmente no disponen de ningún almacén en obra en el que hayan de pasar noche los equipos.

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- En el momento de la inspección disponían de dos monitores de radiación, de la marca , de los cuales uno, , se encontraba averiado y el otro, , estaba operativo, aunque no disponían de su calibración reciente. Según se manifestó, un tercer se encontraba acompañando al equipo desplazado en obra. El equipo averiado tenía una pegatina de haber sido calibrado en 4/2019 y, según constaba en el Diario de Operación del presente, medía correctamente hasta el día anterior a la inspección.

TRES. - NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN

- Con el monitor del inspector, un , se hicieron varias medidas de la tasa de dosis. Los valores máximos obtenidos fueron:
 - en la puerta del almacén, con el equipo dentro
 - en cualquier punto de la superficie de la maleta con un equipo dentro.

CUATRO. - PROTECCIÓN FÍSICA.

- No disponían de fuentes de Alta Actividad ni de Categoría 1, 2 ó 3.

CINCO. - PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- En la actualidad, en esta Delegación hay 4 personas consideradas expuestas a radiaciones: el supervisor citado y tres operadores, uno de los cuales lleva un periodo de baja médica. Sus licencias respectivas estaban en vigor. Disponían de Apto médico reciente (de hace menos de 12 meses).
- Estaban disponibles las lecturas dosimétricas actualizadas a 2/2021, realizadas por de los TLD personales de las personas citadas. Todas las lecturas eran d /5 años.
- Según se manifestó, han realizado actividades de formación continuada en el último periodo bienal, aunque no guardan registro escrito de ello.
- Según manifestaron, el Consejero de Seguridad para el Transporte es

SEIS. - GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se revisó el Diario de Operación general de la instalación y el del equipo presente. Estaban actualizados y con los datos esenciales anotados. No había incidencias anotadas en el último año.
- Disponían de certificados de hermeticidad anuales y de revisiones externas con las fechas siguientes:

Equipo nº	Hermeticidad	Revisión externa	Revisión Varilla
	15/03/2021	15/03/2021	10/2017
	22/06/2020	13/03/2021	04/2018

- Estaba presente uno de los vehículos que utilizan para el transporte de los equipos. Disponía de señalización de trébol y de placa naranja, sujetas con adhesivo de velcro; disponía de medios de estiba del bulto (cadenas y enganche al chasis) y de medios de balizamiento y señalización, así como de normas y teléfonos de emergencias.
- Archivan las Cartas de Porte utilizadas. En los ejemplos solicitados figuraban los datos esenciales de este tipo de documento.
- Según se manifestó, no han enviado el informe anual preceptivo relativo al año 2019 por la situación sanitaria habida en 2020.
- La póliza de cobertura de riesgos, con _____ estaba al corriente de pago.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 35/2008 por el que se modifica el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se levanta y suscribe la presente acta en el Consejo de Seguridad Nuclear

Firmado digitalmente por:

Fecha: 2021.05.13 09:38:37 +02'00'

TRÁMITE. - En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de "Fernandez-Pacheco Ingenieros SL" (Albacete) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

manifiesto mi
conformidad sin reparos al contenido
del presente Acta
Albacete, 1^a
2021